

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0642-M

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2022

PARA: Sr. Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Propuesta ampliatoria de resolución C 003-2021 de 08 de enero de 2021 sobre desbloqueo catastral AHHyC "El Manantial".

De mi consideración:

Previo atento saludo, por ser un asunto de su exclusiva competencia como Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, me permito poner en su conocimiento el contenido del Oficio No. GADDMQ-DC-ANL-2022-0462-O, de 09 de septiembre de 2022, suscrito por la señora concejal Amparito Narváez López, quien en lo principal solicita a su Autoridad, se digne en contemplar como punto del orden del día de una próxima sesión del Concejo Metropolitano, la "Propuesta Modificatoria Resolución C 003 2021 desbloqueo El Manantial", la misma que adjunto a la presente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-DC-ANL-2022-0462-O

Anexos:

- GADDMQ-PM-2022-1552-M.pdf
- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1452-O.pdf
- rc-2021-003-modificatoria_de_la_resolución_c_106_bloqueos_y_desbloques_catastrales.pdf
- rc 2019 106 bloqueos desbloques catastrales proceso expropiacion asentamientos.pdf
- propuesta modificatoria resolucion C 003 2021 desbloqueo El Manantial 1.docx

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0642-M

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2022

Copia:

Sra. Lcda. Amparito de Lourdes Narvaez Lopez

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL NARVAEZ LOPEZ AMPARITO DE LOURDES

Sra. Lcda. Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo

Servidora Municipal

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|-----------------------|------------------|------------|---------|
| Elaborado por: Diego Andres Zambrano Alvarez | daza | SGCM | 2022-09-09 | |
| Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes | pasp | SGCM | 2022-09-09 | |

